



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

506.283

DECRETO N° 2973
QUILLÓN, viernes 6 octubre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 15-46
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-46

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTAS INMOBILIARIA

RUT: 76.258.288-0

LA SUMA DE \$: 600.000
Y SON: SEISCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 600.000.- A SOCIEDAD DE INVERSION INMOBILIARIAS QUILLÓN LTDA. CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023, INMUEBLE UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 410, PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE LA NIÑEZ DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 1393 DEL 13 MARZO 2023, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002002	Arriendo Oficinas	600.000		76258288-0	F-37
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		600.000	76258288-0	C-0

TOTALES : 600.000 600.000

CTA.	CTE.	CHEQUE N°	ORDEN DE PAGO		SECRETARIO MUNICIPAL		
210485110	2973		Calle Acuña Salazar		NOMBRE		
EGRESO N°		FECHA DE PAGO	R. U. T.		FIRMA		
		13 OCT 2023	TESORERO MUNICIPAL		PAGADO POR TRANSFERENCIA		